

LA CRISIS ECONÓMICA ARGENTINA

SUS CAUSAS.—SUS REMEDIOS

CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES

Los años transcurridos fueron de progreso para el país argentino que ha visto acrescentadas sus riquezas en proporciones relativas. Ha sido factor contribuyente de ponderativa actuación en esta labor fecunda, su régimen monetario en cuanto a la garantía que a los billetes en circulación ofrece en oro la Caja de Conversión. Esta afirmación no implica decir que el régimen en general sea bueno, pero sí que representa un gran paso con respecto al sistema anterior al año 1900. Sus bondades son sentidas eficazmente por el mercado exterior, en los saldos favorables de su comercio, aunque respecto a sus beneficios en el orden interno sean relativos.

Esta situación ha favorecido notoriamente el crédito y prestigio morales del país en sus vinculaciones internacionales, señalándose con verdadera congratulación el ascendiente que el mercado argentino merece y se va acreciendo en los negocios de este continente. La Caja de Conversión representa la más sólida garantía no solo de la fe y honorabilidad del país sino de sus manifiestos propósitos de corresponder a la confianza que el mundo deposita en el gobierno, al delegar a su custodia tan valiosos in-

terés. Esto no quiere decir que todo se ha conseguido en orden a ese prestigio, pero que la reacción favorable marcha resulta convincente en presencia de las continuas demostraciones que Europa brinda al país ante los grandes capitales que afluyen a explotar las riquezas nacionales, capitales que van adonde existen circunstancias propicias para su acrecentamiento y seguridad.

La Caja de Conversión, entonces, debè representar para la nación objeto de predilecta custodia y todas las delicadezas de su sentimiento y honor deben concurrir a evitar cualquier acto que signifique no corresponder íntegramente a esa confianza depositada. Gobiernos y particulares deben impedir cualquier providencia que tienda a desnaturalizar la misión que le corresponde llenar, en orden al régimen estrictamente metálico que la ley ofrece a la conversión monetaria del país. Felizmente la conciencia de esta responsabilidad está encarnada en la nación y las manifestaciones que diariamente surgen de los órganos dirigentes, cuando debaten cuestiones que la tocan directamente, demuestran que nadie siente más la necesidad de conservar su integridad moral.

Pero contemplemos la situación del país, a la distancia, sin los roces y contactos que gastan y desvían el criterio de justa apreciación. La opinión nacional parece uniforme en sentir la anormalidad y la impresión es tanto más honda recordando que apenas hace tres años a que estaba entregado a las mayores prodigalidades. Pero esta uniformidad en el sentir no implica unidad de apreciación en cuanto a la igualdad de criterio para justipreciarlo en sus causas, estado y efectos producidos. La enfermedad del país existe; sus manifestaciones son demasiado palpables para no ser sentidas. La dificultad radica tan sólo en el diagnóstico de la enfermedad y en su terapéutica. ¿Cuáles son sus primeros síntomas? Una paralización progresiva en los negocios en general. Las transacciones a base de la propiedad inmueble, que con anterioridad habían llegado a su auge, señálanse con una paralización brusca y sin señales de reacción. El comercio diario interno, ma-

yorista y minorista, considerablemente disminuído, y el exterior con depresiones marcadísimas, tanto en la importación como en la exportación. Los negocios bancarios transformados en sus orientaciones anteriores: restricción en los créditos, aumento en la tasa de interés. Malestar general producido por quiebras que se suceden, falta de trabajo, disminución en la emigración, huida de capitales, prestaciones de estos a cortos plazos, descenso del valor de las cosas, etc, etc.

Como expreso, el consenso general de su expresión uniforme en la apreciación de la situación. Pero la disparidad de opiniones surge no sólo al estudiar las causas ocasionantes, sino al mencionar la clínica momentánea de la enfermedad. Se observa, desde luego, se dice, que el primer efecto de la anormalidad se caracteriza por ausencia de numerario, de billetes, en las actividades del mercado. Que esta rarefacción de moneda es contraria a la demanda que exige abundancia para que la plaza no sufra las consecuencias, que a su vez origina la ausencia de transferencias producida por la falta de billetes, del medio para realizarlas. Que el caso no es difícil de recetar por que si algo palpable y evidente surge de la observación del momento es la falta de billetes que en todas partes se les busca, siendo cada día más difícil encontrarlo. Si este es el hecho ostensible y manifiestamente observable, se agrega, surge evidente que la terapéutica de la enfermedad no puede ser otra que la emisión de cantidades de billetes que llenen esos vacíos, que cubran esos claros, saturando el ambiente de los negocios con el numerario fiduciario suficiente, para que nada se recienta, para que todo vuelva a su estado anterior, que fueron años de prosperidad caracterizados por esa superabundancia de moneda que daba auge y vida a las iniciativas nacionales.

Una emisión extraordinaria vendría así a subsanar este huecode la legislación argentina y a darle lo que la imprevisión legislativa no supo prevenir en los momentos de bonanza. No importa que la emisión sea sin garantía metálica porque siendo ac-

cidental en nada perjudicaría el régimen monetario del país, desde que su desaparición sería corolario del pasaje también accidental del actual momento de la economía nacional. Y racionando en esta forma se dan una serie de fundamentos que acusan probablemente ingenio intelectual, pero no razones sólidas que justifiquen una medida tan radical que vendría a comprometer todo un sistema jurídico-económico que la trayectoria recorrida por el país le piden conservar lo que bajo su imperio significó progreso i estabilidad. El raciocinio, sin embargo, si no convence al menos seduce y cautiva. El hecho apuntado se presenta con todos los caracteres señalados, pero juzgo no es causa, sino efecto del mismo fenómeno y que cualquier providencia que tienda a conjurarlo será deficiente, con apariencias que pueden redundar en grave perjuicio.

Las estadísticas proporcionadas por informes de la Caja de Conversión, dan al país, a 31 de Octubre de 1913., una circulación monetaria por habitante de 107.45, muy superior a la de muchos estados europeos que figuran adelante en la riqueza internacional. Agréguese a este dato importante la observación que sugieren los continuos balances de los bancos, que acreditan el acrecentamiento de sus encajes, como asimismo, los depósitos particulares, en cantidades que exceden en mucho a los existentes en los tiempos que pasaron de auge para el país. según publicación oficial de aquella fecha, del Ministerio de Hacienda, de una circulación total de pesos c|1.843.508.311.19 existía en los bancos pesos c|1. 438.299.912 retirados de la circulación y solamente pesos c|1. 405.208.399.19 en circulación activa (1).

Por qué esta huida de capitales que se retraen de las corrientes diarias de los negocios, produciendo su rarefacción, escasez, dificultad en conseguirlo, cuando el numerario emitido es abun-

(1) El monto de la circulación monetaria ha variado considerablemente en estos últimos tiempos. La existencia en oro se elevaba al 31 de Marzo de 1915 a 281.972.013.17 y la circulación en billetes a 935.865.718.30 pesos. La garantía metálica del papel moneda es en la actualidad de 71.05 %.

dantísimo? Será efecto de la desconfianza que gana terreno paulatinamente, con caracteres de degenerar en pánico, que paraliza las transacciones y que lleva a todos los espíritus la duda y el temor? Tal consideración no puede jamás ser factor determinante de esta neurastenia en los negocios; es precisamente efecto de la verdadera causa que radica en otro orden de consideraciones.

1) Los fenómenos económicos, como los históricos y de orden social, no son obra de la casualidad, ni tienen carácter providencial, obedecen a principios rígidos que cada vez que se observan engendran el acontecimiento con tal inmutabilidad que la ciencia bienpodía calificarlos de verdaderas leyes. Los economistas dedican en sus producciones importantes consideraciones para caracterizar las fases diversas del proceso desde la iniciación hasta el período de declinación. Su causalidad, por consiguiente, descansa en razones poderosas que surgen de conceptos madres, que no pueden torcerse o desviarse por procedimientos que no combatan o destruyan el mal mismo en sus principios originantes, sino en sus factores secundarios que no atañen a la naturaleza esencial del fenómeno. Pretender desviar sus consecuencias combatiéndolas con tales fórmulas es tan ilusorio como pretender curar cualquier enfermedad orgánica con el aplicado de una terapéutica destinada a la cura de otro mal.

2) Se confunde generalmente la misión que en orden a los cambios desempeña la moneda fiduciaria, en especial el billete de curso legal; que no es más que intermediario del mismo ya se considere el caso en el comercio internacional o en las transacciones del comercio interno. El comercio "es un cambio de mercancías de objeto" y en su complejidad bastísima y sin límite, todo se reduce a dar un objeto que el trabajo nacional o individual produce en permuta de otro que a este productor le falta y que desee adquirir por no tenerlo. Para facilitar esta interminable y continua serie de cambios, la civilización se vale de esta fórmula práctica de la moneda fiduciaria, cuya misión, como ex-

preso, no es otra que la ya asignada de intermediario de los cambios. La escasez de un producto cualesquiera tiene que ocasionar su reflujo en otros que podían adquirirse a base de cambios mutuos, y así sucesivamente se ensancha el círculo de propagación. Es por eso que el eminente Georges dice que lo que necesitan los compradores "no es dinero sino mercancías que puedan convertir en dinero; lo que en realidad se ha hecho escaso es un producto de alguna clase".

La influencia y contacto que tienen los negocios económicos se ha comparado al sistema circulatorio de la sangre y nervioso en orden a los seres vivos. Son tan hondas sus relaciones que un accidente cualesquiera en una vena, arteria o nervio produce un inmediato trastorno en el resto del sistema. Es de calcular lo que en esta ordenada subordinación de los negocios implica la falta de oferta de unos productos que podrían ser cambiados por otros de diversa naturaleza, lo que no es posible efectuar como consecuencia de la falta de demanda de los últimos en razón del desequilibrio que tal hecho produce. La propagación de este desequilibrio tiene que ser inmediata y general en todo el mecanismo económico del país a mérito de esta vinculación honda y sin solución de continuidad a que hago referencia.

3) El país ha tenido dos malas cosechas, tan malas, que las diferencias producidas en los valores con respecto a las anteriores ascendió a crecidas sumas, precisamente en circunstancias que más falta hacía un exceso de producción para cubrir las enormes sumas invertidas, no solamente en acrecentar las áreas cultivables y maquinarias utilizables, sino en la ampliación de la esfera de acción del comercio e industrias que alimentan a la primera. Las consecuencias que este hecho engendra en la economía nacional pueden apreciarse teniendo en cuenta la trabazón íntima en que se desenvuelven los negocios económicos, con más razón en el país donde la producción agrícola es la única fuente de riqueza sólida, cierta, y donde la carencia de otras industrias que las compensen intensifican la gravedad del mal.

4) Considérese la situación creada por la crisis ante la circunstancia apuntada, obedeciendo a leyes económicas fatales resultantes no sólo del traspaso de los valores de tierras en razón del auge agrícola "del punto normal del límite del cultivo o producción y que no deja ya las utilidades acostumbradas al trabajo y capital en las condiciones existentes de la producción", sino de la falta de un producto que es la única riqueza del país y que tiene que engendrar las múltiples necesidades observables tanto en los cambios como en la producción en general. Pretender curar el mal existente con fórmulas políticas, con emisiones legales, saturando el ambiente de billetes es desnaturalizar y desconocer la virtualidad del fenómeno que debe ser combatido en sus causales mismas y no en aspectos secundarios.

5) Paralelo con el progreso económico se desenvuelve en igual intensidad el crédito que no es otra cosa que el poder de comprar con promesas de pago. Las fases diversas que en graduación sigue una crisis se caracterizan por oscilaciones proporcionales que a su vez experimenta el crédito personal que a medida que se intensifica el mal acrece en disminución el punto que cuando ella marca la más alta ascensión señala en el último su más profunda depresión. Cuando la marcha comercial e industrial sigue su curso normal, se observa el auge que el crédito toma en las relaciones que surgen de las transacciones diarias de la plaza, viniendo los títulos de crédito en general a reemplazar a la misma moneda por la facilidad, rapidez y seguridad que ofrecen y que están en armonía con la naturaleza de los actos de comercio. El vastísimo mecanismo de las transacciones se ejercita y se sigue con esta serie de cambio de títulos y créditos tanto más aceptables cuando más fe merecen, cuando más confianza y solvencia presenta la normalidad de la plaza.

Observando nomás la forma como acrecia el crédito personal del país argentino hacía presumir que en esta escención sin control, sin método, sin seguir ninguna fórmula económica, en que todos por igual gozaban de este poder de comprar con pro-

mesas de pago ulterior en la medida que en Europa causaría verdadera estupefacción, habría de llegar un momento en que el equilibrio existente entre la riqueza efectiva que se posee y las promesas de pago vencidas y exigibles, se rompería por el excesivo abuso que del crédito se ha hecho, máxime, como tantas veces lo he expresado, trátase de un país joven, sin nada estable, en que el valor de las cosas está sujeto a las variaciones bruscas y hondísimas de múltiples factores.

El equilibrio subsistirá mientras abundantes cosechas reporten país saldos favorables de ponderativa cuantía en el comercio internacional; pero desaparecerá tan luego como esos saldos sean desfavorables y entonces la tempestad se manifestará en toda su intensidad. ¿Qué sucederá en la economía del país? El espectáculo que contemplamos con los cambios enormemente mermados, con el crédito personal por el suelo, los negocios de plaza deprimidos; paralización de las actividades; saldos internacionales desfavorables en crecidas sumas y con acreedores europeos que exigen al país el pago en oro de las deudas, ya que no pueden hacerlo con productos y efectos del trabajo nacional que no los hay. Calcúlese la influencia que este cambio brusco tiene que ejercer en la moral del país, en la confianza pública, que es base principal en que deben descansar las operaciones de comercio de las que el crédito es principal factor. Por eso indicaba precedentemente, que la desconfianza pública no puede ser razón fundamental de esta depresión del crédito. Cuando mucho será circunstancia propicia; expresará un concepto general, una opinión de la situación. El motivo real y positivo descansa en el trastorno que engendra la falta de un producto para cambiarlo por otros y que en orden a la riqueza argentina la producción agrícola representa su única fuente y estabilidad económicas.

6) Conocido el concepto y misión económica del dinero que no es más que intermediario de los cambios, resta señalar el alcance y naturaleza jurídica del billete de curso legal argentino. A estar a los términos del artículo 7 de la ley 3871 el billete mo-

neda de curso legal es simplemente un billete de estado, creado por la autoridad política, con propósitos de llenar una función determinada en el sistema económico del país. Es un documento de estado en virtud del cual el poseedor de un peso moneda nacional de curso legal tiene derecho a cobrar del mismo cuarenta y cuatro centavos de pesos oro. En esto se diferencia de la naturaleza de los documentos bancarios que circulan en la plaza, como cheques, letras de cambio, etc., que no son creados por el estado con un fin político, sino por los interesados, por los bancos, por el comercio, como medio de facilitar la rapidez de las operaciones mercantiles y que la ley no hace más que reconocer su necesidad.

Esta dualidad de naturaleza entre el billete propiamente bancario, dentro del régimen económico del país, señalan deficiencias esenciales cuya reforma se impone como artículo de previo y especial pronunciamiento. Porque dadas las funciones que la Caja de Conversión desempeña, mecánicas, automáticas, rígidas en emitir billetes de estado en cambio de oro y las que ejercitan los bancos y las actividades comerciales, con la circulación de billetes bancarios amplia, liberal, siempre creciendo a medida que se amplía el auge de esas actividades, no resulta armonía desde el momento que puede acontecer que la circulación de billetes bancarios exceda los límites necesarios para mantener el equilibrio que debe existir con respecto a las necesidades de la industria y del comercio, omisión o deficiencia que debía llenarse previamente como indispensable para establecer la institución de redescuento de las carteras bancarias, en virtud de las funciones que ejercita toda emisión encargada de mantener el equilibrio de la circulación monetaria en los límites indicados por las necesidades económicas”, correspondiendo al redescuento “el regular los movimientos de esa circulación con arreglo a esas necesidades”.

Estos resultados se obtienen con un sistema bancario que responda a la función que ejercitan los grandes bancos de estado

européos en que la emisión y redescuento obedecen a un plan de conexión que se lo determinan su mismo papel esencial dentro de todo sistema económico ordenado. Mientras no se efectúe una reforma parece impropio discutir las ventajas que su implantación puede redundar en la práctica. Efectuada la innovación, quedando en pie el resto del organismo actual, la tarea de armonizar las necesidades del comercio con la emisión y redescuento, sin un órgano superior encargado de mantener ese equilibrio, obraría solamente en el sentido de ampliar la circulación de billetes de estado, mas no la de billetes propiamente bancarios, precisamente la más necesaria, pues bien observada la actual anomalía resulta ser una crisis del comercio e industrias nacionales, de billetes bancarios, y no de billetes de estado que los hay en abundancia, como lo prueba la porción que corresponde por habitante, y de que se hallan repletos los bancos.

7) La circunstancia de que la mayoría de los países de Europa hayan incorporado a sus respectivas legislaciones la institución de redescuentos bancarios con los resultados eficaces observados, es explicable en razón del sistema económico existente donde la institución puede llenar sus funciones esenciales, aparte de existir consideraciones de otro orden, como su independencia económica, la bilateralidad de industrias y fuentes de riqueza, estabilidad en el valor de las cosas, etc., que no existen en el país en razón de su iniciación industrial, de la dependencia económica absoluta y de la brusca evolución a que diariamente asiste en razón de juventud. A pesar, sin embargo, de la forma amplia en que ella se practica en algunos países, como Francia y Alemania, la crisis actual se nota con caracteres marcados en la huida de capitales que se retraen de las corrientes circulatorias, en la elevación oficial de las tasas de interés, restricción del crédito en los descuentos, que se hacen a cortos plazos solamente, etc. Si la anomalía indicada existe en este continente inmensamente rico, calcúlese lo que debe acontecer en el país argentino, cuya dependencia del capital extranjero, unida a otras razones ya expresa-

das, advierten desde luego la naturaleza de la enfermedad que se trata de curar por medidas extemporáneas que producirían una reacción momentánea seguramente, pero de consecuencias lejanas incalculables.

8) Admitase por un momento la implatación de redescuentos de las carteras bancarias y para efectuarlo ampliamente que se lancen emisiones de emergencia que acrecienten la circulación en cinco veces la existente. ¿Resultaría la confianza en los negocios que se busca en presencia de esta abundancia de billetes? Difícil parece porque las crisis, vuelvo a repetirlo, no responden a causales de orden legal, de razón secundaria y mero procedimiento, sino a motivos fundamentales acorde con la naturaleza del fenómeno. Y saturando el mercado de billetes correrían la suerte de los existentes, irían todos a parar a los bancos, aparte de que la medida no produciría otro resultado que su desvalorización porque los billetes, como todas las cosas del comercio, no pueden sustraerse en su valorización a las leyes de la oferta y de la demanda.

9) Los antecedentes económicos del país reclaman una estricta prudencia en este orden de consideraciones. Debe reconocerse que todas las crisis que la azotaron han sido señaladas por una supeabundancia de billetes que llevaba la ruina e intensificaba el mal en proporciones alarmantes. La más cercana, iniciada con la corrida de bancos en 1890, se caracterizó por un exceso de moneda fiduciaria que trayendo su desvalorización producía un encarecimiento de la vida, un trastorno general en la economía del país, que persistió por diez años, hasta que el régimen de la convertibilidad de la moneda señaló iniciación de un nuevo período para su economía.

Estas consideraciones y otras de orden social que surgen de la exposición general recorrida, determinan mi oposición al pensamiento de implantar la institución de redescuentos de las carteras bancarias. Señalo la necesidad evidente de reformar el régimen bancario y monetario, garantizar sólidamente la enorme

emisión en descubierto de billetes existente y efectuado, apesar de mi parecer contrario a toda emisión de emergencia, dada nuestra idiosincrasia nacional, acaso podría aceptarse el ensayo provisorio de la nueva institución, como medida exploradora en reducido límite, movilizandó solamente el fondo de conversión, porque consiento que en materia económica las teorizaciones poco valen; más certero es el juicio que surge de la observación práctica.

Intertanto conviene grabar las lecciones que surgen del momento, que es obra, en gran parte, de nuestros errores y extravíos, alentados por ese marcado optimismo del carácter argentino. Délese tener siempre presente que la única riqueza sólida y estable es la producida por el trabajo, por el desarrollo de las energías individuales aplicadas a las fuentes productoras del país. La que resulta de esta labor no es eventual y pasajera como la que surge del agio que es accidental, como la misma causa que la origina. La riqueza que crea el capital no se produce con emisiones, sino con el trabajo convenientemente aplicado a la naturaleza.

OBSERVACIONES FINALES

Hemos recorrido un terreno demasiado sembrado de abrojos para no llegar fatigados al final de la jornada, en que el comentario, talvez un tanto pesimista, ha sido el criterio dominante. Pero conviene más mirar muchas veces a través de lentes ahumados que en prismáticos, que siempre ofrecen el espectáculo ampliado en esplendor y optimismo.

El país ha vivido demasiado tiempo en un mundo de esperanzas sin calcular que, en orden a las realidades, la prosperidad es un factor pasajero, que se turna con los tiempos malos, que seguramente son los más. Conviene pues, como método de orientación, la apreciación justa y exacta de los hechos de la vida, sin

lirismos que signifiquen prejuicios y sin desengaños que importen matar iniciativas. Acaso fuera más favorable circunstancia la de considerar con un tanto de pesimismo todas las situaciones, sin que esto implique crear incertidumbres, ni tronchar aspiraciones que deben siempre alentarse.

Acostumbrado a la vida tranquila y de prodigalidades, gozando de las bienaventuranzas del momento de prosperidad que fecundos fueron para la nación, encaminóse por senderos desviados, desechando recuerdos cercanos, sin admitir discusiones que importaran poner en duda riquezas y grandezas soñadas. Así marchó el breve período de doce años, entre ilusiones sin límite, sin imaginar jamás que las circunstancias cambiaran, que la vidriosidad de las vinculaciones económicas destruyeran todo un castillo que parecía indestructible.

Bastó una ligera ráfaga para que la situación se presente en toda su realidad, desprovista de oropeles y grandezas. Fatales son las consecuencias, recién en comienzo, pero ya sentidas hondamente, sin que la consideración tranquila y fría del momento haga apreciar la verdadera intensidad del mal. La circunstancia, aunque dolorosa, es auspiciosa porque implica una lección de valor incalculable que necesariamente producirá sus frutos para más allá. Los pueblos, como los individuos, se forman en las contrariedades que tienen la virtud de engendrar la experiencia que marca norma y determina nuevos derroteros sobre los errores pretéritos.

Todo ha sido artificial en el país, comenzando por el valor material de las cosas y terminando en la integridad moral de los habitantes, tímidos en la adversidad, sin el suficiente valor para soportar toda una situación que es obra pura y exclusiva de propios errores. Otros pueblos luchan y se defienden en los tiempos intensamente desfavorables, poniendo en acción todas las energías colectivas y las virtudes de la raza. En el país argentino cunde el desaliento, decaen las iniciativas y se tronchan los esfuerzos, agrandando el mal en potencialidad y persistencia.

El pánico parece entrar en las actividades nacionales con todos los males que origina y las decepciones que engendra, sin pensar que esta primera impresión de las multitudes intensifica la misma enfermedad que el talento de los hombres dirigentes debía apresurarse en levantar. Desventuradamente la nación no tiene ciudadanos de la arrogancia soberbia de un Pellegrini que levante su voz, lleve esperanzas y marque derroteros a los pueblos.

Apresurémonos a llevar la confianza, tan decisiva en estos trances de dura prueba, dando a cada hombre la confianza que necesita, y el juicio cabal y frío con que corresponde mirar el momento, preparando el ambiente para el más allá.

Estas crisis no son acontecimientos tan excepcionales que impliquen la destrucción total por largos años del poder económico de una nación; se observan con frecuencia, aconteciendo que, a fuerza de repetirse, constituyen leyes económicas que, concurriendo iguales causas y circunstancias, se ofrecen necesariamente. Son períodos que siempre suceden a otros de actividad, riqueza y esplendor que llevan a vanguardia la especulación sin límites en los negocios. Se aprecia la crisis "como la reacción de la especulación, del mismo modo que el dolor de cabeza de la mañana es la consecuencia de los excesos de la noche anterior". (1).

Como todas las enfermedades económicas tiene sus características que la descubren y determinan las diversas fases de su evolución. "El primer período se señala por la prosperidad pública, por un gran movimiento de negocios y por una progresión constante en el alza de los precios, de que el crédito es el primer motor. Pero llega un momento en que no hay más compradores y el alza se detiene. El movimiento de los cambios hasta entonces muy rápido y ventajoso se encuentra de pronto parado y los que esperan vender no saben que hacer con sus mercade-

(1) Enrique Georges «Progreso y miseria».

rías. Su colocación es imposible, pero es necesario cumplir con los vencimientos, contraídos en el primer período que se singulariza por el abuso del crédito. En el comercio interior, todo se arregla con una racional tolerancia recíproca; pero no así en el internacional en el que es necesario pagar con metales preciosos los saldos del intercambio comercial, y lo que se necesita entonces es oro para enviar al exterior" (2).

Estas anomalías son más factibles de presentarse en los pueblos jóvenes, de marcada prosperidad, de rápido y creciente aumento en la población, íntimamente ligados a los mercados extranjeros, como acontece con el país argentino.

Es importante grabar estas nociones que importan precisar un concepto real del momento presente y llevar la quietud a los espíritus exitados en presencia de hechos que necesariamente debían suceder y que la idiosincrasia especialísima de la nación argentina ha apresurado e intensificado con sus excesos.

Si el cuadro se ofrece amenazante y presenta perspectivas poco halagüeñas, cabe, sin embargo, aunque más no sea al optimismo, esperar una reacción pronta y saludable a las energías nacionales. Me fundo para afirmarlo en las esperanzas posibles de una cosecha profficua que parece tendrá el país. Esta noble industria, que es nuestro único fuerte y en la que debemos descansar todos los cálculos como barómetro de la riqueza argentina, parece que reaccionará favorablemente, en resultados óptimos, que unida a la riqueza agropecuaria general abundante, darán nuevos impulsos al comercio e industrias patrias, deprimidas por factores que son también universales.

Confiemos pues, en las energías productivas del país, que permanecen vivas, y las que con dos excelentes cosechas recuperarán las fuerzas perdidas. Si por desventura no se ofrecieran en la medida de nuestros cálculos, mantengamos energías, "aho-

(2) M. Juglar «La crisis americana».



— 103 —

rremos sobre el hambre y la sed”, adquiramos entereza moral para soportar lo que es obra exclusiva de errores conscientemente cometidos, y perseveremos en conservar siempre vivo el recuerdo presente para cuando vuelvan los años prósperos que cabe esperar, al entregarse el país a las alegrías a que le darán derecho sus triunfos mantenga palpitante el espíritu del poeta, no olvidando su pensamiento: “diluir en la prudencia un grano de locura”.

J. NIETO RIESCO.

